

Fundació de la Comunitat Valenciana

Levante UD Cent Anys

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2024
Incluye Informe de auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas

Grant Thornton
Avda. Aragón, 30 13º A
(Edificio Europa)
46021 VALENCIA
T +34 96 337 23 75
F +34 96 337 15 19
valencia@es.gt.com
www.grantthornton.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UD CENT ANYS por encargo de la Presidenta del Patronato

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UD CENT ANYS (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 30 de junio de 2024, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección “Fundamento de la opinión con salvedades” de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 30 de junio de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Desde la temporada 2011-2012 la Fundación ha suscrito convenios de colaboración con Levante Unión Deportiva, S.A.D. por los que la Fundación se encargaba de la gestión y desarrollo de las categorías inferiores de Levante Unión Deportiva, S.A.D., siendo la temporada 2021-2022 la última temporada en la que se suscribió dicho convenio. Con fecha 14 de marzo de 2024 ambas partes vinculadas firmaron un acuerdo de finalización de la colaboración en el que se estimaron, entre otros, los derechos de crédito futuros a favor de la Fundación en el denominado “Canon de Calidad Futuro”, por un importe total de 2.366.400 euros a cobrar en seis ejercicios y un importe equivalente anual de 394.400 euros, calculado sobre un “importe base” de 680.000 euros aplicando coeficientes correctores decrecientes en una sexta parte por cada ejercicio. Al 30 de junio de 2024 la Fundación tiene contabilizados en “Ingresos de la actividad propia” una anualidad del Canon de Calidad Futuro por importe de 394.400 euros procedentes del importe base antes indicado. En el transcurso de nuestro trabajo no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre el importe base que ha servido para determinar el importe equivalente anual registrado como ingresos del ejercicio, lo que constituye una limitación en el alcance de nuestro trabajo y, en consecuencia, nos impide además evaluar los efectos que sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas tendría el registro del valor actual del Canon de Calidad Futuro.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 7.a.2 de la memoria abreviada, en la que se indica que en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2024 la Fundación ha vendido un total de 6.866 acciones de Levante Unión Deportiva, S.A.D., al precio de 135 euros por acción, lo que le ha reportado un beneficio por importe de 514.263,40 euros, y que el Patronato de la Fundación, tras constatar que el precio de venta que ha obtenido de las enajenaciones de acciones de Levante Unión Deportiva, S.A.D. de su propiedad durante el ejercicio, esto es, 135 euros por cada acción (equivalente a 9.231.975 euros frente a un valor de adquisición de 4.109.938,50 euros), puede considerarse como valor de referencia de los flujos de efectivo futuros derivados de la enajenación de su inversión, superando de forma significativa su coste de adquisición (60'10 euros por acción), ha determinado que no corresponde deterioro sobre dichas acciones. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que deban comunicarse en nuestro informe.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales abreviadas de la Fundación correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión sin salvedades sobre dichas cuentas anuales el 14 de diciembre de 2023.

Responsabilidad de la Presidenta del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Presidenta del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Presidenta del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Presidenta del Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Presidenta del Patronato.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Presidenta del Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Presidenta del Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Presidenta del Patronato de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P. Sociedad Unipersonal

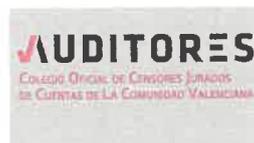
ROAC nº S0231



Fernando Baroja Toquero

ROAC nº 1.883

4 de abril de 2025



GRANT THORNTON, S.L.P.

2025 Núm. 30/25/00358

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

CUENTAS ANUALES

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UD CENT ANYS

Balance abreviado al 30 de junio de 2024 (expresado en euros)

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 - 2024	EJERCICIO 2022 - 2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		4.127.813,51	4.540.994,83
I. Inmovilizado intangible	5	360,44	651,46
III. Inmovilizado material	6	17.346,51	17.590,21
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo	7a	4.109.938,50	4.522.585,10
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7a	168,06	168,06
B) ACTIVO CORRIENTE		1.046.819,36	1.197.119,15
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7a	113.939,09	841.340,16
VI. Inversiones financieras a corto plazo	7a	200,00	-
VII. Periodificaciones a corto plazo		1.819,71	53,36
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		930.860,56	355.725,63
TOTAL ACTIVO (A+B)		5.174.632,87	5.738.113,98



FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UD CENT ANYS

Balance abreviado al 30 de junio de 2024 (expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 - 2024	EJERCICIO 2022 - 2023
A) PATRIMONIO NETO		2.719.004,04	1.662.674,60
A-1) Fondos propios	8	2.719.004,04	1.662.674,60
I. Dotación fundacional/Fondo social		30.000,00	30.000,00
II. Reservas		1.890.981,84	1.746.981,84
III. Excedentes de ejercicios anteriores		(114.307,24)	(17.886,74)
IV. Excedente del ejercicio	3	912.329,44	(96.420,50)
C) PASIVO CORRIENTE		2.455.628,83	4.075.439,38
II. Deudas a corto plazo		139,71	-
3. Otras deudas a largo plazo	7b	139,71	-
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7b	2.455.489,12	4.075.439,38
1. Proveedores		2.361.689,33	3.984.166,63
2. Otros acreedores		93.799,79	91.272,75
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		5.174.632,87	5.738.113,98

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UD CENT ANYS

Cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio
terminado el 30 de junio de 2024 (expresada en euros)

	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 - 2024	EJERCICIO 2022 - 2023
1. Ingresos de la actividad propia		1.252.266,71	648.773,97
a) Cuotas de usuarios y afiliados		114.717,27	109.599,75
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	10 e)	687.492,63	449.101,03
c) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	10 g)	275.728,36	11.354,00
d) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		174.328,45	78.719,19
2. Gastos por ayudas y otros.		(106.047,00)	(100.170,00)
a) Ayudas monetarias	10 a)	-	(1.000,00)
b) Ayudas no monetarias	10 a)	(106.047,00)	(99.170,00)
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		0,00	-
6. Aprovisionamientos	10 b)	(543,82)	(94.154,78)
7. Otros ingresos de la actividad		44.390,80	117.089,62
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		44.390,80	117.089,62
8. Gastos de personal	10 c)	(477.713,19)	(406.540,51)
9. Otros gastos de la actividad	10 d)	(316.828,51)	(331.302,70)
10. Amortización del inmovilizado		(6.222,72)	(5.762,74)
14. Otros resultados	10 f)	9.271,70	11.849,89
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+6+7+8+9+10+12+14)		398.573,97	(160.217,25)
15. Ingresos financieros		145,20	148,17
16. Gastos financieros		(17,31)	(16,42)
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		513.627,58	63.665,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17)		513.755,47	63.796,75
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		912.329,44	(96.420,50)
19. Impuesto sobre beneficios.	9	-	-
D) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)	3, 9	912.329,44	(96.420,50)
F) AJUSTES POR ERRORES	2g)	144.000,00	-
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (D+F)		1.056.329,44	(96.420,50)

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UD CENT ANYS
Memoria del ejercicio anual terminado
el 30 de junio de 2024

1) Actividad

La Fundació de la Comunitat Valenciana Levante UD Cent Anys (en adelante Fundación) se constituyó como entidad sin ánimo de lucro mediante escritura pública el 23 de noviembre de 2009 y se inscribe en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana el 17 de diciembre del 2009 y con una duración temporal indefinida.

Su sede social se encuentra establecida en la Calle San Vicent de Paúl nº44 en la ciudad de Valencia, código postal 46019 y el lugar donde desarrolla su actividad principal es en la Comunidad Valenciana.

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social o fundacional.

El artículo 2 de sus estatutos sociales cita como finalidad general de la Fundación, la promoción de las vertientes deportiva, cultural y social del LEVANTE UD, S.A.D., y en especial, las siguientes:

- Fomento de las actividades científicas, sociales y culturales relacionadas con el deporte en general y el fútbol en particular, primordialmente del deporte base y aficionado y de la Cultura, Identidad e Instituciones Valencianas.
- Identificación entre el LEVANTE UD, S.A.D. y su afición.
- Desarrollo del deporte base.

Se le aplica la ley 9/2008 de 3 de julio de 2008, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables. (Detalle de otras que sean expresamente aplicables).

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UD CENT ANYS
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 30 de junio 2024

2) Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas, compuestas por el balance abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria abreviadas compuesta por las notas 1 a 16, han sido formuladas por los patronos a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, así como sus modificaciones aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de Septiembre, por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y por el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero de 2021, y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, que entró en vigor el 1 de enero de 2012, y la Resolución de 26 de Marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las actividades de la Fundación. Asimismo, se han seguido las normas de información presupuestaria de estas entidades, habiendo sido aplicados uniformemente en el ejercicio actual y en el precedente.

La información contenida en las cuentas anuales es suficiente y adecuada para representar la situación financiera-patrimonial de la Fundación y, con ello, la obtención de la imagen fiel.

Salvo indicación en contrario, todas las cifras presentadas en esta memoria abreviada vienen expresadas en euros.

Las cuentas anuales abreviadas formuladas serán sometidas a aprobación por el Patronato de la Fundación o por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Principios contables

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección o Patronos de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (notas 4b y 4a).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (notas 4c y 4d).
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros (nota 4d).

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas, no existiendo ningún hecho que pudiera hacer cambiar dichas estimaciones. Cualquier acontecimiento futuro no conocido a la fecha de elaboración de estas estimaciones, podría dar lugar a modificaciones (al alza o a la baja), lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UD CENT ANYS
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 30 de junio 2024

d) Comparación de la información

La Fundación presenta, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales abreviadas, además de las cifras del ejercicio 2023-2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria abreviada referida al ejercicio 2023-2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022-2023.

e) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance abreviado clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Fundación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

f) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria abreviada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023-2024.

g) Corrección de errores

En el ejercicio 2023-2024 se ha registrado un ajuste por importe de 144.000,00 euros. El efecto que ha supuesto ha sido una disminución en los ingresos de la actividad propia y un aumento en reservas por el mismo importe.

3) Excedente del ejercicio

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2023-2024 que se somete a la aprobación del Patronato de la Fundación es la siguiente:

Base de reparto

Excedente del ejercicio	912.329,44
-------------------------	------------

Aplicación

A reservas voluntarias	815.908,94
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	96.420,50
Total	912.329,44

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2022-2023 que se sometió a la aprobación del Patronato de la Fundación el 20 de diciembre de 2023, consistió en aplicar el importe del excedente negativo del ejercicio, por importe de 96.420,50 euros, al epígrafe “excedentes negativos de ejercicios anteriores”.

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UD CENT ANYS
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 30 de junio 2024

4) Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales abreviadas son las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. En particular se aplican los siguientes criterios:

a.1) Aplicaciones informáticas

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos.

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente en un periodo de 3 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

La Fundación amortiza su inmovilizado intangible siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, según los siguientes porcentajes anuales:

Elemento	Años de vida útil
Aplicaciones informáticas	3

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción incrementado, en su caso, por las actualizaciones practicadas según lo establecido por las diversas disposiciones legales, siendo la última la correspondiente al Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, y minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Adicionalmente, se incluyen los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que son directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo, siempre que se requiera un periodo de tiempo superior a un año hasta que se encuentren en condiciones de uso.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UD CENT ANYS
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 30 de junio 2024

Se incluye como mayor valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se incurren.

Los trabajos efectuados por la Fundación para su propio inmovilizado se reflejan en base al precio de coste de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables a dichos bienes, así como una proporción razonable de los costes indirectos.

La Fundación amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, según los siguientes porcentajes anuales:

Elemento	Años de vida útil
Maquinaria	8
Mobiliario	10
Equipos para proceso de la información	4
Otro inmovilizado material	4

Adicionalmente se aplican las siguientes normas particulares:

- Terrenos y bienes naturales

Se incluyen en su precio de adquisición los gastos de acondicionamiento como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúen con carácter previo a su adquisición, así como, en su caso, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

Los terrenos no se amortizan.

c) Deterioro de valor del inmovilizado de los activos no financieros

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o intangible cuando su valor contable supera su valor recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la Fundación evalúa, mediante el denominado “test de deterioro” si existen indicios de que algún inmovilizado material o intangible, con vida útil indefinida, o en su caso alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorada, en cuyo caso se procede a estimar su importe recuperable efectuando las correspondientes correcciones valorativas.

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UD CENT ANYS
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 30 de junio 2024

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan de forma individualizada. No obstante, cuando no es posible determinar el importe recuperable de cada bien individual se procede a determinar el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

d) Instrumentos financieros

La Fundación, en el momento del reconocimiento inicial, clasifica los instrumentos financieros como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, en función del fondo económico de la transacción, y teniendo presente las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio, del marco de información financiero que le resulta de aplicación, el cual ha sido descrito en la nota 2.a.

El reconocimiento de un instrumento financiero se produce en el momento en el que la Fundación se convierte en parte obligada del mismo, bien como adquirente, como tenedora o como emisora de este.

d.1) Activos financieros

La Fundación clasifica sus activos financieros en función del modelo de negocio que aplica a los mismos y de las características de los flujos de efectivo del instrumento.

El modelo de negocio es determinado por la Dirección de la Fundación y este refleja la forma en que gestionan conjuntamente cada grupo activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio que la Fundación aplica a cada grupo de activos financieros es la forma en que esta gestiona los mismos con el objetivo de obtener flujos de efectivo.

La Fundación a la hora de categorizar los activos también tiene presente las características de los flujos de efectivo que estos devengan. En concreto, distingue entre aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (de ahora en adelante, activos que cumplen con el criterio de UPPI), del resto de activos financieros (de ahora en adelante, activos que no cumplen con el criterio de UPPI).

En concreto, los activos financieros de la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

d.1.1) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Como criterio general, la Fundación clasifica sus activos financieros como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que los mismos tengan que ser clasificados en alguna otra categoría de las indicadas posteriormente para los mismos por el marco normativo de información financiera aplicable.

En particular, los activos financieros mantenidos para negociar son clasificados dentro de esta categoría. La Fundación considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origine o se adquiera con el propósito de que sea vendido en el corto plazo

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UD CENT ANYS

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado

el 30 de junio 2024

- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre y cuando no sea un contrato de garantía financiera, ni haya sido objeto de designación como instrumento de cobertura.

En todo caso, la Fundación, en el momento del reconocimiento inicial, clasifica dentro de esta categoría todo activo financiero que haya designado como un activo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, debido a que con ello elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en el caso de clasificarlo en otra de las categorías.

Se registran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Fundación registra los activos incluidos en esta categoría a valor razonable, registrando los cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

d.1.2) Activos financieros a coste amortizado

Se corresponden con activos financieros a los que la Fundación aplica un modelo de negocio que tiene el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses, sobre el importe del principal pendiente, aun cuando el activo esté admitido a negociación en un mercado organizado, por lo que son activos que cumplen con el criterio de UPPI (activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente).

La Fundación considera que los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente, cuando estos son los propios de un préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. La Fundación considera que no cumplen este criterio, y por lo tanto, no clasifica dentro de esta categoría, a activos financieros convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés de mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UD CENT ANYS

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado

el 30 de junio 2024

La Fundación a la hora de evaluar si está aplicando el modelo de negocio de cobro de los flujos de efectivo contractuales a un grupo de activos financieros, o por el contrario, está aplicando otro modelo de negocio, tiene en consideración el calendario, la frecuencia y el valor de las ventas que se están produciendo y se han producido en el pasado dentro de este grupo de activos financieros. Las ventas en sí mismas no determinan el modelo de negocio y, por ello, no pueden considerarse de forma aislada. Por ello, la existencia de ventas puntuales, dentro de un mismo grupo de activos financieros, no determina el cambio de modelo de negocio para el resto de activos financieros incluidos dentro de ese grupo. Para evaluar si dichas ventas determinan un cambio en el modelo de negocio, la Fundación tiene presente la información existente sobre ventas pasadas y sobre las ventas futuras esperadas para un mismo grupo de activos financieros. La Fundación también tiene presente las condiciones que existían en el momento en el que se produjeron las ventas pasadas y las condiciones actuales, a la hora de evaluar el modelo de negocio que está aplicando a un grupo de activos financieros.

Con carácter general, se incluyen dentro de esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: Aquellos activos financieros que se originan con la venta bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa por el cobro aplazado.

- Créditos por operaciones no comerciales: Aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, procedentes de operaciones de préstamo o crédito concedidas por la Fundación.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Al cierre del ejercicio, la Fundación efectúa las correcciones valorativas por deterioro oportunas siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgos valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial, que ocasionan una reducción o retraso en el cobro de los flujos de efectivo futuros estimados, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UD CENT ANYS

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado

el 30 de junio 2024

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar (incluyendo los procedentes de la ejecución de garantías reales y/o personales), descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, la Fundación emplea el tipo de interés efectivo que, conforme a las condiciones contractuales del instrumento, corresponde aplicar a fecha de cierre del ejercicio. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

d.1.3) Activos financieros a coste

En esta categoría se incluyen los siguientes activos financieros:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con referencia a un mercado activo, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacentes este tipo de inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse con fiabilidad, salvo que cumpla los criterios para ser clasificado como un activo financiero a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas a cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en el prestatario (p.e. la obtención de beneficios), o bien porque se calculen con referencia a la evolución de la actividad de este.
- Cualquier activo financiero, que inicialmente se pudiese clasificar como un activo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuando no sea posible obtener una estimación fiable del valor razonable.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales, que intervengan en la adquisición del activo se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Tampoco se registran como mayor valor del activo, los gastos generados internamente en la adquisición del activo, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. En el caso de inversiones realizadas con anterioridad a que sean consideradas inversiones en el patrimonio de en una empresa del grupo, multigrupo o asociada, el valor contable que tiene inmediatamente antes de que el activo pueda tener tal calificación es considerado el coste de dicha inversión.

Los instrumentos de patrimonio clasificados en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UD CENT ANYS

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado

el 30 de junio 2024

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio a los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria, o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente incluye un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en los casos en que se ha realizado una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, y se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- En el caso de ajustes valorativos previos por revalorizaciones del activo, las correcciones valorativas por deterioro se registran contra la partida del patrimonio neto hasta alcanzar el importe de las revalorizaciones reconocidas con anterioridad, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no es objeto de reversión.

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UD CENT ANYS

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado

el 30 de junio 2024

- En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida del patrimonio neto que ha recogido los ajustes valorativos previos, y a partir de ese momento, el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Los criterios de valoración de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo se detallan en el siguiente apartado.

(a) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Fundación por una relación de control y empresas asociadas aquellas sobre las que la Fundación ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios. Dichas inversiones se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. En aquellos casos, en los que la Fundación haya adquirido las participaciones en empresas del grupo, a través de una fusión, escisión o a través de una aportación no dineraria, si estas le otorgan el control de un negocio, valora la participación siguiendo los criterios establecidos por las normas particulares para las transacciones con partes vinculadas, establecida por el apartado 2 de la NRV 21ª de “Operaciones entre empresas del grupo”, en virtud de la cual, las mismas han de ser valoradas por los valores que aportaban las mismas a las cuentas anuales consolidadas, formuladas bajo los criterios establecidos por el Código de Comercio, del grupo o subgrupo mayor en el que se integre la Fundación adquirida, cuya sociedad dominante sea española. En el caso, de no disponer de unas cuentas anuales consolidadas, formuladas bajo los principios establecidos por el Código de Comercio, en el que la sociedad dominante sea española, se integran por el valor que aportaban dichas participaciones a las cuentas anuales individuales de la sociedad aportante.

Su valoración posterior se realiza a su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

En el caso en el que la empresa participada participe a su vez en otra, se considera el patrimonio neto que se desprende de las cuentas anuales consolidadas.

Los cambios en el valor debidos a correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UD CENT ANYS

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado

el 30 de junio 2024

d.1.4) Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance abreviado, tal y como establece el Marco Conceptual de Contabilidad, del Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, atendiendo a la realidad económica de las transacciones y no sólo a la forma jurídica de los contratos que la regulan. En concreto, la baja de un activo financiero se registra, en su totalidad o en una parte, cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La Fundación entiende que se ha cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a la variación de los flujos de efectivo deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si la Fundación no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Fundación mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Fundación no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la Fundación retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la Fundación reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

d.2) Pasivos financieros

Se reconoce un pasivo financiero en el balance abreviado cuando la Fundación se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este. En concreto, los instrumentos financieros emitidos se clasifican, en su totalidad o en parte, como un pasivo financiero, siempre que, de acuerdo con la realidad económica del mismo, suponga para la Fundación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

También se clasifican como un pasivo financiero, todo contrato que pueda ser, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la empresa, siempre que:

- No sea un derivado y obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UD CENT ANYS

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado

el 30 de junio 2024

- Si es un derivado con posición desfavorable para la Fundación, que pueda ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Fundación; a estos efectos no se incluyen entre los instrumentos de patrimonio propio, aquellos que son, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la Fundación.

Adicionalmente, los derechos, opciones o warrants que permiten obtener un número fijo de instrumentos de patrimonio propio de la Fundación se registran como instrumentos de patrimonio, siempre y cuando la Fundación ofrezca dichos derechos, opciones o warrants de forma proporcional a todos los patronos de la misma clase de instrumentos de patrimonio. Sin embargo, si los instrumentos otorgan al tenedor el derecho a liquidarlos en efectivo o mediante la entrega de instrumentos de patrimonio en función de su valor razonable o a un precio fijado, estos son clasificados como pasivos financieros.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En este caso, cuando se haya deteriorado la totalidad del coste de la cuenta en participación, las pérdidas adicionales que genera esta, se clasificarán como un pasivo.

Se registran de la misma forma los préstamos participativos que devenguen intereses de carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros devengados por el préstamo participativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

En aquellos casos, en los que la Fundación no transfiere los riesgos y beneficios inherentes a un activo financiero, reconoce un pasivo financiero por un importe equivalente a la contraprestación recibida.

Las categorías de pasivos financieros, entre los que la Fundación clasifica a los mismos, son las siguientes:

- Pasivos financieros a coste amortizado

d.2.1) Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, la Fundación clasifica dentro de esta categoría a los siguientes pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico con pago aplazado, y

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UD CENT ANYS

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado

el 30 de junio 2024

- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos financieros derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Fundación.

Los préstamos participativos que tienen características de préstamo ordinario o común también se clasifican dentro de esta categoría.

Adicionalmente, se clasificarán dentro de esta categoría todos aquellos pasivos financieros, que no cumplan los criterios para ser clasificadas como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuya política contable se encuentra detallada en la nota d.2.2.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con posterioridad, se valoran por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que, de acuerdo con lo comentado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

d.2.2) Baja de pasivos financieros

La Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La Fundación también da de baja pasivos financieros propios que adquiere (aunque sea con la intención de venderlo en un futuro).

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance abreviado, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UD CENT ANYS
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 30 de junio 2024

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original. Adicionalmente, la Fundación en aquellos casos en los que dicha diferencia es inferior al 10% también considera que las condiciones del nuevo instrumento financiero son sustancialmente diferentes, cuando hay otro tipo de modificaciones sustanciales en el mismo de carácter cualitativo, tales como: cambio de tipo de interés fijo a tipo de interés variable o viceversa, la reexpresión del pasivo en una divisa distinta, un préstamo ordinario que se convierte en préstamo participativo, etc.

La Fundación contabiliza los efectos de la aprobación de un convenio de acreedores en el ejercicio que se aprueba judicialmente siempre que de forma racional se prevea su cumplimiento. A tal efecto, la Fundación registra dicha aprobación, realizará un registro en dos etapas:

- Primero analiza si se ha producido una modificación sustancial de las condiciones de la deuda para lo cual descuenta los flujos de efectivo de la antigua y de la nueva empleando el tipo de interés inicial, para posteriormente, en su caso (si el cambio es sustancial),
- Registrar la baja de la deuda original y reconocer el nuevo pasivo por su valor razonable (lo que implica que el gasto por intereses de la nueva deuda se contabiliza a partir de ese momento aplicando el tipo de interés de mercado en esa fecha).

d.3) Fianzas entregadas y recibidas

La diferencia entre el valor razonable de las fianzas entregadas y recibidas y el importe desembolsado o cobrado es considerada como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento operativo o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se preste el servicio.

Cuando se trata de fianzas a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos se registran según los siguientes criterios:

e.1) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables

Se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

- Se imputan como ingresos del ejercicio si son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o para compensar déficits de explotación.

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UD CENT ANYS

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado

el 30 de junio 2024

- Si son destinadas a financiar déficits de explotación de ejercicios futuros se imputan como ingresos de dichos ejercicios.
- Si se conceden para financiar gastos específicos la imputación se realiza a medida que se devenguen los gastos subvencionados.
- Si son concedidos para la adquisición de activos o existencias se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance abreviado.
- Si son concedidas para cancelar deudas se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo que se concedan en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento subvencionado.
- Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio.

f) Impuesto sobre beneficios

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocio.

De acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocen los activos por impuesto diferido en la medida en que se estima probable la obtención de ganancias futuras que permitan su aplicación. Sin perjuicio de lo anterior, no se reconocen los activos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias deducibles derivadas del reconocimiento inicial de activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Tanto el gasto o el ingreso por impuesto corriente como diferido se inscriben en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. No obstante, los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido que se relacionan con una transacción o suceso reconocido directamente en una partida de patrimonio neto se reconocen con cargo o abono a dicha partida.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuesto diferido reconocidos y aquéllos no registrados anteriormente, dándose de baja aquellos activos reconocidos si ya no resulta probable su recuperación, o registrándose cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Corresponde a la cuota devengada en el ejercicio por las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas, de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UD CENT ANYS
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 30 de junio 2024

g) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. En consecuencia, con carácter general, los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

h) Ingresos

Los ingresos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido y la Fundación no mantiene la gestión corriente sobre dicho bien, ni retiene el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

La cifra de negocios de la Fundación proviene principalmente de el fomento de actividades de carácter deportivo, lúdico, formativo, cultural y programas de interés público y social.

5) Inmovilizado intangible

Los saldos y variaciones durante los ejercicios, de los valores brutos y de la amortización acumulada, con excepción del fondo de comercio, son:

	Aplicaciones informáticas
<u>Valores brutos</u>	
Saldo al 01.07.2022	3.920,00
Entradas	881,88
Saldo al 30.06.2023	<u>4.801,88</u>
Saldo al 30.06.2024	<u>4.801,88</u>
<u>Amortización acumulada</u>	
Saldo al 01.07.2022	(3.920,00)
Dotación a la amortización	(230,42)
Saldo al 30.06.2023	<u>(4.150,42)</u>
Dotación a la amortización	(291,02)
Saldo al 30.06.2024	<u>(4.441,44)</u>
Valor Neto Contable al 30.06.2023	<u>651,46</u>
Valor Neto Contable al 30.06.2024	<u>360,44</u>

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UD CENT ANYS
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 30 de junio 2024

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados es el siguiente:

Cuenta	Saldo al 30.06.24	Saldo al 30.06.23
Aplicaciones informáticas	3.920,00	3.920,00

La Fundación no tiene a 30 de junio de 2024 y 2023 compromisos firmes de compra ni de venta significativos de inmovilizado intangible.

6) Inmovilizado material

Los saldos y variaciones durante los ejercicios 2023-2024 y 2022-2023, de los valores brutos, de la amortización acumulada son:

	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material
<u>Valores brutos</u>	
Saldo al 01.07.2022	44.151,60
Entradas	4.755,02
Saldo al 30.06.2023	48.906,62
Entradas	5.688,00
Saldo al 30.06.2024	54.594,62
<u>Amortización acumulada</u>	
Saldo al 01.07.2022	(25.784,09)
Dotación a la amortización	(5.532,32)
Saldo al 30.06.2023	(31.316,41)
Dotación a la amortización	(5.931,70)
Saldo al 30.06.2024	(37.248,11)
Valor Neto Contable al 30.06.2023	17.590,21
Valor Neto Contable al 30.06.2024	17.346,51

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados es el siguiente:

Cuenta	Saldo al 30.06.24	Saldo al 30.06.23
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	18.369,85	17.361,57

La Fundación no tiene a 30 de junio de 2024 y 2023 compromisos firmes de compra ni de venta significativos de inmovilizado material.

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UD CENT ANYS
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 30 de junio 2024

7) Instrumentos financieros

a) Activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de “Instrumentos financieros”, es el siguiente:

	Inversiones financieras a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	30.06.2024	30.06.2023	30.06.2024	30.06.2023	30.06.2024	30.06.2023
<u>Categorías:</u>						
Activos financieros a coste amortizado	-	-	168,06	168,06	168,06	168,06
Activos financieros a coste	4.109.938,50	4.522.585,10	-	-	4.109.938,50	4.522.585,10
	4.109.938,50	4.522.585,10	168,06	168,06	4.110.106,56	4.522.753,16

	Inversiones financieras a corto plazo	
	Créditos, derivados y otros	
	30.06.2024	30.06.2023
<u>Categorías:</u>		
Activos financieros a coste amortizado	103.822,48	756.222,93

El movimiento de los activos financieros no corrientes, clasificado por categorías, es el siguiente:

	Saldo al 01.07.2022	Bajas	Saldo al 30.06.2023	Bajas	Saldo al 30.06.2024
	<u>Categorías:</u>				
Activos financieros a coste amortizado	168,06	-	168,06	-	168,06
Activos financieros a coste	4.573.670,10	(51.085,00)	4.522.585,10	(412.646,60)	4.109.938,50
	4.573.838,16	(51.085,00)	4.522.753,16	(412.646,60)	4.110.106,56

Los activos clasificados como “Activos financieros a coste amortizado”, se han valorado a valor de coste por no ser posible conocer su valor de mercado, lo que no ha generado diferencias a registrar en el patrimonio de la Fundación:

a.1. Activos financieros a coste amortizado

El detalle de los activos financieros a coste amortizado clasificados en esta categoría al 30 de junio de 2024 y 2023 es el siguiente:

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UD CENT ANYS
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 30 de junio 2024

	No Corriente	
	30/06/2024	30/06/2023
<u>Activos financieros a coste amortizado</u>		
Inversiones financieras a largo plazo	168,06	168,06
	Corriente	
	30/06/2024	30/06/2023
<u>Activos financieros a coste amortizado</u>		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	103.622,48	756.222,93
<i>Empresas del grupo (nota 13)</i>	10.970,95	741.327,72
<i>Terceros</i>	92.651,53	14.895,21
Inversiones financieras a largo plazo	200,00	-
Total activos financieros a coste amortizado	103.822,48	756.222,93

a.2. Activos financieros a coste

El importe de los activos financieros a coste al 30 de junio de 2024 (4.109.938,50 euros) corresponde a 68.385 acciones de Levante Unión Deportiva, S.A.D., que se encuentran valoradas a un coste de adquisición de 60'10 euros por acción.

De acuerdo con la escritura de elevación a público de acuerdos de fecha 14 de marzo de 2024, ante el Notario D. Luis Manuel Mata Rabasa (protocolo 556/24), Bizas Trading Company, S.L., Levante Unión Deportiva, S.A.D. y la Fundación, suscribieron un contrato de inversión en Levante Unión Deportiva, S.A.D., por el que Bizas Trading Company, S.L. se compromete a la compra de 37.525 acciones de Levante Unión Deportiva, S.A.D. propiedad de la Fundación (aproximadamente la mitad de las acciones que posee la Fundación), al precio de 135 euros por acción, por un importe total de 5.065.875 euros, lo que representaría un beneficio por acción de 74'9 euros (2.810.622,5 euros de beneficio total). Inicialmente Bizas Trading Company, S.L. comprará un paquete de 6.300 acciones.

En el ejercicio terminado el 30 de junio de 2024 la Fundación ha vendido un total de 6.866 acciones de Levante Unión Deportiva, S.A.D., al precio de 135 euros por acción, lo que le ha reportado un beneficio por importe de 514.263,40 euros.

El Patronato de la Fundación, tras constatar que el precio de venta que ha obtenido de las enajenaciones de acciones de Levante Unión Deportiva, S.A.D. de su propiedad durante el ejercicio, esto es, 135 euros por cada acción (equivalente a 9.231.975 euros frente a un valor de adquisición de 4.109.938,50 euros), puede considerarse como valor de referencia de los flujos de efectivo futuros derivados de la enajenación de su inversión, superando de forma significativa su coste de adquisición (60'10 euros por acción), ha determinado que no corresponde deterioro sobre dichas acciones.

b) Pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidos en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", es la siguiente:

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UD CENT ANYS
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 30 de junio 2024

b.1. Pasivos financieros a coste amortizado.

El desglose de los saldos de los pasivos financieros clasificados en esta categoría a 30 de junio de 2024 son los siguientes:

Concepto	Corriente	
	30.06.2024	30.06.2023
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.429.608,46	4.056.036,16
Otros pasivos financieros	139,71	-
Total	2.429.748,17	4.056.036,16

El epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” se considera como pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo. Se incluyen todos los saldos de acreedores comerciales excepto las deudas con administraciones públicas, que no se consideran pasivos financieros.

b.1.1. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle del epígrafe del balance abreviado de “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” es el siguiente:

Concepto	30.06.2024	30.06.2023
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 13)	2.361.689,33	3.984.166,63
Acreedores varios	55.233,90	61.599,53
Personal	719,86	-
Anticipos de clientes	11.965,37	10.270,00
Total	2.429.608,46	4.056.036,16

8) Fondos Propios

El detalle de las partidas de los fondos propios es el siguiente:

Concepto	30.06.2024	30.06.2023
Dotación fundacional	30.000,00	30.000,00
Reservas	1.890.981,84	1.746.981,84
Fondo de reserva voluntario	1.890.981,84	1.746.981,84
Excedente de ejercicios anteriores	(114.307,24)	(17.886,74)
Excedente del ejercicio	912.329,44	(96.420,50)
Total	2.719.004,04	1.662.674,60

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UD CENT ANYS
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 30 de junio 2024

La dotación fundacional la integran todos los bienes y derechos aportados por los fundadores al tiempo de la constitución de la Fundación, así como los bienes y derechos que durante la existencia de la Fundación se afecten por el Patronato, con carácter permanente, a los fines fundacionales. Este importe asciende a 30.000 euros durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2024. No se han realizado aportaciones a la dotación fundacional durante el ejercicio.

Los movimientos que se han producido con respecto a las partidas que componen los fondos propios de la Fundación, se detallan en el estado abreviado de cambios y patrimonio.

9) Situación fiscal

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas:

- Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la Fundación y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley.
- Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
- Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres.
- Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley

Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

La Fundación, como entidad sin ánimo de lucro, está sujeta al Impuesto sobre Sociedades y exenta del mismo por los rendimientos obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, siempre que no tengan la consideración de actividades económicas.

Asimismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 30 de junio de 2024 y a 30 de junio de 2023, con indicación de sus ingresos y gastos:

	30.06.2024	30.06.2023
Total Ingresos	1.820.801,56	909.578,89
Total Gastos	(908.472,12)	(1.005.999,39)
	<u>912.329,44</u>	<u>(96.420,50)</u>

Durante los ejercicios 2023-2024 y 2022-2023 la Fundación no ha desarrollado actividades no exentas.

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UD CENT ANYS
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 30 de junio 2024

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

10) Ingresos y gastos

a) Gastos por ayudas y otros

La distribución del gasto por ayudas monetarias y no monetarias de la Entidad por categoría de actividades es la siguiente:

Ayudas monetarias por actividades	2023-2024	2022-2023
Donativo Asociación P de Parkinson	-	(1.000,00)
	-	(1.000,00)

Ayudas no monetarias por actividades	2023-2024	2022-2023
Jugadores Deporte Adaptado	(105.190,00)	(99.170,00)
Falla Castellón - Segorbe	(57,00)	-
La Consulta Zingular	(800,00)	-
	(106.047,00)	(99.170,00)

b) Aprovisionamientos

Su desglose es el siguiente:

	2023-2024	2022-2023
Compras de mercaderías	(270,45)	(93.763,95)
Compras de materias primas	(273,37)	(390,83)
	(543,82)	(94.154,78)

c) Gastos de personal

Su desglose es el siguiente:

	2023-2024	2022-2023
Sueldos y salarios	(364.641,83)	(303.119,28)
Indemnizaciones	(1.471,44)	(9.053,11)
Seguridad Social a cargo de la empresa	(109.221,82)	(89.760,17)
Otras cargas sociales	(2.378,10)	(4.607,95)
	(477.713,19)	(406.540,51)

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UD CENT ANYS
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 30 de junio 2024

d) Otros gastos de la actividad

Su desglose es el siguiente:

	2023-2024	2022-2023
Servicios exteriores	(316.224,22)	(330.806,34)
Tributos	(604,29)	(496,36)
	(316.828,51)	(331.302,70)

e) Ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones

Promociones, patrocinadores y colaboraciones	30/06/2024	30/06/2023
Convenio colaboración con el Levante UD SAD	513.066,66	-
Convenio colaboración con la Fundación La Caixa	-	10.000,00
Convenio colaboración con Caixa Popular	90.000,00	85.000,00
Convenio colaboración con Ayuntamiento de Valencia- Bienestar Social	20.000,00	20.000,00
Convenio colaboración con Diputación de Valencia	0,00	265.000,00
Convenio colaboración con Leleman	30.000,00	30.000,00
Convenio colaboración con Matchwornshirt	11.567,29	8.164,46
Convenio colaboración con Timpers	0,00	2.500,00
Convenio colaboración con Netcool Capital	9.000,00	8.500,00
Convenio colaboración con Amarilo Inmobiliaria	3.000,00	3.000,00
Convenio colaboración con Gastroadictos	4.958,68	6.611,57
Convenio colaboración con EFDN	5.900,00	10.325,00
TOTALES	687.492,63	449.101,03

f) Otros resultados

El detalle de los resultados cuya cuantía o incidencia sean excepcionales, es el siguiente:

	2023-2024			2022-2023		
	Ingresos	Gastos	Total	Ingresos	Gastos	Total
Lotería de Navidad	9.700,00	-	9.700,00	79.855,00	(68.000,00)	11.855,00
Regularizaciones	35,45	(24,80)	10,65	0,08	(2,24)	(2,16)
Pagos complementarios IRPF	-	(438,95)	(438,95)	-	-	-
Ingresos/gastos excepcionales	-	-	-	47,05	(50,00)	(2,95)
	9.735,45	(463,75)	9.271,70	79.902,13	(68.052,24)	11.849,89

g) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de explotación concedidas durante los ejercicios 2023-2024 y 2022-2023, destinadas al fomento del deporte y al desarrollo del deporte para personas con discapacidad que se han imputado directamente en la cuenta de resultados han sido de 275.728,36 y 11.354,00 euros, respectivamente.

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UD CENT ANYS
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 30 de junio 2024

Al cierre de los ejercicios 2023-2024 y 2022-2023 la Fundación había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones mencionadas anteriormente.

11) Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

Las Fundaciones de competencia estatal facilitarán la siguiente información, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y su Reglamento de desarrollo:

➤ Actividad de la Entidad.

Identificación

- Tipo de actividad: Actividad propia
- Identificación de la actividad por sectores: Sector de educación, deporte y actividades de interés social.
- Lugar de desarrollo de la actividad: España; Provincia: Valencia; Comunidad Autónoma: Comunidad Valenciana.

➤ Descripción detallada de la actividad realizada

El objeto social de la Fundación Cent Anys Levante UD tiene como MISIÓN fomentar actividades y programas de interés público y social. Con la VISIÓN de ser un referente en el uso del deporte como herramienta de inclusión social. Trasladar los VALORES inherentes del deporte para favorecer la educación integral de la infancia y la juventud. Con especial acento en el colectivo de personas con diversidad funcional, así como la inclusión social de los más vulnerables.

La Fundación durante la temporada 23/24 desarrolló sus programas de actividades socio deportivas entorno a cuatro grandes áreas:

- Actividades deportivas y lúdicas
- Actividades formativas y culturales con el público infantil como objetivo principal.
- Proyectos de integración social a través del deporte y de protección del medio ambiente.
- Colaboraciones con asociaciones sin ánimo de lucro.

Cabe remarcar que desde la Fundación se considera la práctica deportiva y física de sus deportistas con discapacidad como una potencial herramienta de integración social para ellos, y prueba de ello es que, una temporada más, se cuenta con personal técnico cualificado para el desarrollo específico de proyectos de integración socio laboral para nuestros deportistas.

Destacar el gran sentimiento de pertenencia desarrollado entre nuestros 224 deportistas de las secciones detalladas a continuación, al igual que con sus familias.

Existe una identificación magnífica con nuestro club y su fundación.

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UD CENT ANYS

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado

el 30 de junio 2024

LEVANTE EDI

La sección de Levante EDI (escuela de fútbol para personas con discapacidad intelectual) es el proyecto más fuerte que tiene la Fundación del Levante UD, con un alto impacto social a nivel autonómico, nacional y, poco a poco, a nivel internacional. En la temporada 23-24 llegamos a la cantidad de 171 deportistas, superando la temporada pasada.

Nuestro Levante UD EDI, disputó diversas competiciones y torneos durante toda la temporada. Formado por deportistas con discapacidad intelectual mayores de 16 de años, participaron en las 4 fases de la Liga Genuine, que se disputaron en Tarragona, Cádiz, Tenerife y Getafe. Volvió a competir en el Campeonato de Fútbol Inclusivo de Albacete, aportando tres equipos a la competición. Destacada la participación, una vez más, en el proyecto Special Champions League, organizado por EFDN, donde el Levante UD EDI compitió a nivel internacional en Breda. Se culminó la temporada con la participación en nuestro popular torneo Todos Jugamos.

La novedad principal esta temporada fue la participación del Levante UD EDI, por primera vez, en la nueva Liga Autonómica de Fútbol 8 para personas con discapacidad intelectual organizada por FEDICV.

Dentro de la sección del Levante EDI, contamos con el Levante UD EDI Iniciación, que son los deportistas más pequeños de la escuela, conformados entre 5 y 15 años. En la temporada 23-24 llegamos a 26 deportistas con discapacidad intelectual. Durante el año seguimos realizando jornadas de convivencia con patrocinadores, además de desarrollar actividades de otros deportes o de sensibilización del medio ambiente, como una actividad de escalada o recogida de residuos en la playa. Además de participar en el torneo Todos Jugamos, Levante UD EDI Iniciación participó en la Fiesta del fútbol Inclusivo de Alaquàs.

Para terminar con la sección, destacamos nuestro equipo Levante UD EDI Femenino. En la temporada 23/24, contamos con 33 niñas y mujeres con discapacidad intelectual, siendo la Fundación con mayor número de deportistas femeninas en la comunidad. Además, seguimos participando en torneos solo con equipos formados por mujeres con discapacidad intelectual, fomentando el Fútbol femenino con este colectivo. Esta temporada el Levante UD EDI femenino participó en el torneo Todos Jugamos y en el campeonato inclusivo de Albacete.

LEVANTE UD MASCLETS

Es nuestra sección pionera entre todas las de deporte adaptado que se encuentran bajo el paraguas de Levante UD y la Fundación Cent Anys. Somos el único club del fútbol profesional que tiene este deporte entre sus secciones.

Esta temporada hemos contado con 12 jugadores con discapacidad física y orgánica. Se renovó acuerdo con FESA - Federació de Esport Adaptat CV-, para la utilización del Pabellón de la Universitat de València como lugar de entrenamientos.

Durante la temporada 23/24 volvimos a competir la liga nacional de clubes HSRE (Hockey en Silla de Ruedas Eléctrica), distribuida en 2 sedes: en Valencia los días 10 y 11 de febrero en San Sebastián de los Reyes los días 14,15 y 16 de junio. Se consiguió el tercer puesto. También se participó en el "Torneo de la amistad Vila de Malgrat" celebrado en Barcelona los días 22, 23 y 24 de marzo. Como novedad principal esta temporada, el Levante UD Masclets se estrenó en la modalidad de Powerchair football (fútbol en Silla de Ruedas Eléctrica), jugando tanto en la Liga Desarrollo como la Copa. El estreno fue un éxito, ya que Masclets logró la 1ª posición en la Liga Desarrollo, alcanzando el objetivo de ascenso, gracias a su participación en las 2 fases celebradas en Barcelona, el 11 y 12 noviembre, y en Catarroja, el 19 de Mayo.

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UD CENT ANYS

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 30 de junio 2024

La actividad principal desarrollada durante el año son los entrenamientos semanales en los que el equipo se prepara para las competiciones. Además se incluyen diferentes jornadas de convivencia conjuntamente con otras secciones de deporte adaptado, visitas y charla en colegios, partidos amistosos, jornadas en colaboración con instituciones... todas estas acciones con el objetivo de visibilizar y promocionar este deporte que tanto ofrece a nuestros deportistas.

Con estas acciones, también se refuerza el sentido de pertenencia y los valores del club y de la Fundación. Ese es el camino que vamos a seguir trabajando en beneficio de la integración de nuestros deportistas y el resto de personas con discapacidad orgánica que practiquen deporte.

Esta temporada se ha vuelto a mejorar las prestaciones de algunas de las sillas de ruedas eléctricas. Una necesidad detectada desde hace tiempo, con un coste alto por las características de estas sillas de competición.

LEVANTE UD PC

La escuela Levante UD PC ha contado esta temporada con 21 jugadores/as con parálisis cerebral y daño cerebral adquirido parálisis cerebral y daño cerebral adquirido. Participó en la categoría de competición "Copa Promesas" desarrollada por la Federación de deportes para personas con parálisis cerebral y daño cerebral adquirido (FEDPC). Las 3 fases de la competición se desarrollaron en Vizcaya, Barcelona y Madrid; en los meses de marzo, abril y mayo. Han conseguido un magnífico resultado, alcanzando el subcampeonato copero. Esta temporada, continuamos teniendo 3 deportistas femeninas, intentando potenciar de esta manera el deporte para mujeres con discapacidad. La escuela ha participado también en numerosas acciones/jornadas sociales para potenciar el deporte y a la vez intentar captar jugadores y dar servicio a más deportistas con estas características físicas. Desde la dirección y coordinación de la Fundación del Levante UD se sigue trabajando muy duro para dar servicio a cuantos más deportistas mejor, persiguiendo así el objetivo de ser la escuela de fútbol para personas con parálisis cerebral y daño cerebral adquirido más numerosa de España.

LEVANTE UD TENIS DE MESA

Además de la sección de fútbol para personas con discapacidad intelectual, en la Fundación contamos con otros deportes, como por ejemplo la sección del Levante UD Tenis de Mesa para personas con discapacidad intelectual y física.

Durante la temporada 2023/2024, contamos con 20 deportistas con discapacidad intelectual y 2 con discapacidad física (Lesión medular y hemiparesia), que participaron en diferentes competiciones, destacando el Campeonato de España de la Federación Española de Tenis de Mesa, disputado en Guadalajara; la liga autonómica, que se disputaron en 4 sedes diferentes: Castellón, Onda, Altea y Sagunto, y rematamos la temporada con el Campeonato Autonómico de la Comunidad Valenciana, disputado en Requena.

En todos los torneos hemos tenido una buena asistencia y un buen rendimiento deportivo. Esta sección (que lleva desde la temporada 2017/2018), trabaja, fuera del ámbito del fútbol, por la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad, mejorando a nivel social, físico y psicológico en todos nuestros deportistas.

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UD CENT ANYS

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado

el 30 de junio 2024

CHARLAS DI_CAPACIDAD

En la temporada 23-24 se logró mantener el ritmo histórico de colegios visitados por los deportistas paralímpicos embajadores de la Fundación, David Casinos y Ricardo Ten. Además, como nueva incorporación al proyecto, se contó con Mireia Cabañes, surfista paralímpica profesional, como ponente de las Charlas Di_Capacidad.

Tal y como ocurrió en la 22-23, **más de 40 colegios y casi 4000 alumnos y alumnas** fueron visitados en toda la provincia de Valencia, recibiendo de primera mano una muestra de valores como la diversidad, la inclusión o el espíritu de resiliencia y superación a través de la historia deportiva y personal de dichos embajadores del Levante UD. Como viene siendo habitual, no se visitaron solo centros de la capital, sino también municipios cercanos tales como Quart de Poblet, L'Elia, Albal, Moncada, Mislata, Burjassot o Massamagrell; así como otros bastante más alejados de la misma, como Villar del Arzobispo o Alzira.

Para rematar la enriquecedora experiencia, **un número importante de los colegios que recibieron a los embajadores de la Fundación en sus centros visitaron de vuelta el Estadio Ciutat de València para saltar al césped para ser ovacionados por la afición del Levante UD y disfrutar de alguno de los partidos del Levante UD.**

ROJA AL BULLYING

La temporada 23/24 fue testigo de la segunda fase del ambicioso proyecto "Roja al Bullying" que la Fundación del Levante UD ha lanzado de la mano del prestigioso psicólogo Enric Valls. En esta segunda temporada del proyecto ha visitado más de 50 aulas y más de 1.400 estudiantes de Primaria de diversas localidades de la provincia de Valencia.

El objetivo del proyecto se ha cumplido con creces, no siendo otro que el de realizar un trabajo de prevención y concienciación frente al acoso escolar. Una prevención que no viene a sustituir los posibles protocolos de actuación instaurados en los colegios cuando surgen problemas de bullying, sino actuar antes de la aparición de dichos casos.

Con este objetivo la Fundación pretende tapan el vacío detectado en los centros educativos en el mencionado trabajo de prevención.

FUNDACIÓN LEVANTE ORRIOLS CONVIVE

Dentro del objetivo de la inclusión de colectivos en riesgo de exclusión social, en el curso 23-24 la Fundación consolidó el equipo de fútbol sala Fundación Levante Orriols Convive. Esta escuela formada por 40 niños y niñas del barrio de Orriols de hasta 10 nacionalidades distintas, es un proyecto que apuesta por la convivencia multicultural dentro del barrio de Orriols. Una temporada más, este equipo ha vuelto a competir contra otras asociaciones de otros barrios en la liga Aprén, lo que supone un paso crucial en la inclusión de los deportistas. Con este proyecto, se cumple el objetivo de posicionar al Levante UD como el club del barrio en el que se ubica su estadio.

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UD CENT ANYS

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado

el 30 de junio 2024

TODOS JUGAMOS

Esta temporada se ha vuelto a celebrar el ya tradicional Campeonato Todos Jugamos, el 1 y 2 de junio, en el Estadio Ciutat de València. Como cada temporada, dos categorías principales exhiben de manera protagonista los valores intrínsecos a este campeonato: la categoría escolar, representada por los niños y niñas pertenecientes a los colegios visitados durante toda la temporada por el proyecto Di_Capacidad; y los/las deportistas con discapacidad intelectual del Levante UD EDI. Se realizaron encuentros en todas las categorías de fútbol para discapacidad intelectual (Iniciación, masculino y femenino). También tuvo lugar un partido exhibición de la escuela Levante UD PC, para personas con parálisis cerebral o daño cerebral adquirido.

CAMPAÑA DE NAVIDAD

Dentro de la campaña de Navidad que realiza el club, a través de la Fundación, destacamos nuestra presencia en:

Cabalgata de Reyes:

Como ya es tradición, el Levante UD y su Fundación volvieron a estar presentes, de manera protagonista, en la cabalgata de los Reyes Magos que organiza la ciudad de Valencia. Este año estuvimos representados por 2 carrozas completamente personalizadas, con una jaula-remolque porta regalos. Además, cabe destacar que esta cabalgata de los Reyes Magos hemos distribuido entre los asistentes, más de 3.000 balones de plástico, cerca de 1.500 camisetas y más de 45 kilos de caramelos.

CALENDARIO SOLIDARIO

Esta ha sido la decimocuarta temporada del ya clásico Calendario Solidario, elaborado por la Fundación Levante UD y con presencia de deportistas de los primeros equipos masculino, femenino y de fútbol sala, así como deportistas de nuestras secciones de deporte adaptado y miembros de las asociaciones beneficiarias Avapace, Duchenne Parent Project España y Associació Esportiva Masclets.

DOCUMENTAL “MANERAS DE VIVIR”

Durante esta temporada se ha seguido emitiendo el documental elaborado en 2019 por la Fundació Levante UD "Maneras de Vivir" en distintos centros escolares, de la mano de Diputación de Valencia, convirtiéndose cada vez más en un producto educativo y didáctico que pone de manifiesto los valores positivos del deporte mientras se normaliza y naturaliza la discapacidad.

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UD CENT ANYS

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado

el 30 de junio 2024

➤ Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / Año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Director	1,00	1,00	1.920h/año/persona	1.920h/año/persona
Coordinador Secciones Deporte Adaptado	1,00	1,00	1.920h/año/persona	1.920h/año/persona
Coordinador EDI Iniciación/ Integración social	1,00	1,00	1.920h/año/persona	1.920h/año/persona
Coordinador EDI Adultos/ Integración social	1,00	1,00	1.920h/año/persona	1.920h/año/persona
Coordinador preparación física EDI	1,00	1,00	1.920h/año/persona	1.920h/año/persona
Monitor/ entrenador	1,00	1,00	960h/año/persona	960h/año/persona
Monitor/ entrenador	2,00	1,00	720h/año/persona	720h/año/persona
Monitor/ entrenador	5,00	6,00	384h/año/persona	384h/año/persona
Monitor/ entrenador	5,00	2,00	576h/año/persona	576h/año/persona
Fisioterapeuta	2,00	2,00	384h/año/persona	384h/año/persona
Marketing y comunicación	1,00	1,00	1.920h/año/persona	1.920h/año/persona
Administración/ Compliance Officer	1,00	1,00	1.920h/año/persona	1.920h/año/persona
Administración/ Contabilidad	1,00	1,00	1.440h/año/persona	1.440h/año/persona
Generación de contenidos / traducción	1,00	1,00	1.920h/año/persona	1.920h/año/persona
Auxiliar comunicación y marketing	-	1,00	-	960h/año/persona
Personal mantenimiento almacén/ utillero	1,00	1,00	1.440h/año/persona	1.440h/año/persona
Personal animación partidos	-	2,00	-	72h/año/persona
Personal con contrato de servicios				
Conferenciantes charlas Di_Capacidad	2,00	2,00	80h/año/persona	18h/año/persona
Conferenciantes charlas Di_Capacidad	-	1,00	-	4h/año/persona
Conferenciantes charlas Bullying	-	1,00	-	51h/año/persona
Personal voluntario	60,00	15,00	65h/año/persona	24h/año/persona

➤ Beneficios o usuarios de la actividad.

Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas		
a) Jugadores/jugadoras EDI Adultos	135,00	146,00
b) Jugadores/jugadoras EDI iniciación	35,00	26,00
c) Jugadores/jugadoras Parálisis cerebral	20,00	21,00
d) Jugadores/jugadoras Tenis de mesa	19,00	20,00
Equipo LUD Masclets	12,00	12,00
Niños/as colegios visitados proyecto Club de los Niños	4.000,00	4.000,00
Niños/as colegios visitados proyecto Roja al Bullying	-	1.400,00
Personas Jurídicas	3,00	1,00
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	3,00	4,00

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UD CENT ANYS
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 30 de junio 2024

➤ Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	105.000,00	106.047,00
b) Ayudas no monetarias	105.000,00	106.047,00
Aprovisionamientos	1.900,00	543,82
Gastos de personal	487.900,00	477.713,19
Otros gastos de la actividad	369.530,00	316.828,51
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	5.670,00	6.222,72
Otros resultados	-	463,75
Gastos financieros	-	17,31
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	-	635,82
Subtotal gastos	970.000,00	908.472,12
Adquisiciones del inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	5.688,00
Subtotal inversiones	-	5.688,00
Total Recursos Empleados	970.000,00	914.160,12

➤ Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Fomentar la transmisión de los valores del deporte.	Grado de satisfacción de los participantes y su entorno familiar. Número de jugadores/as en las distintas secciones deportivas del A.Social.	Continuidad y aumento de participantes.	Continuidad y aumento de participantes.
Utilizar el deporte adaptado como herramienta de integración social.	Mejora en la socialización de nuestros jugadores y jugadoras.	Ampliación de secciones de deporte adaptado.	Ampliación de secciones de deporte adaptado.
Inculcar valores de esfuerzo, superación y hábitos saludables entre los jóvenes y niños mediante la práctica del deporte.	Valores trasladados al colectivo infantil en colegios.	Continuidad y aumento de solicitud de charlas y visitas a colegios.	Continuidad y aumento de número de charlas y visitas a colegios.

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UD CENT ANYS
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 30 de junio 2024

➤ Recursos económicos totales obtenidos por la Fundación

➤ Ingresos obtenidos por la Fundación

Ingresos	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	10.000,00	514.263,40
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	762.750,00	802.209,90
Subvenciones del sector público	-	275.728,36
Aportaciones privadas	75.000,00	174.328,45
Otros tipos de ingresos	122.250,00	54.271,45
Total Ingresos obtenidos	970.000,00	1.820.801,56

➤ Convenios de colaboración con otras entidades

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Con la entidad LEVANTE UNIÓN DEPORTIVA SAD, para reconocer la labor formativa y de gestión realizada por la Fundación a los jugadores de las Categorías Inferiores durante los primeros años de competición.	513.066,66		
Convenio 2. Con CAIXA POPULAR cuyo objetivo es fomentar aspectos sociales y formativos que contribuyan al progreso de las personas y de la sociedad, con especial incidencia en los colectivos más vulnerables.	90.000,00		
Convenio 3. Con AYUNTAMIENTO DE VALENCIA- BIENESTAR SOCIAL cuyo objeto es colaborar en los proyectos Di_Capacidad, Levante UD Adaptat y Levante UD Masclets fomentando actividades deportivas, culturales y formativas en la ciudad de Valencia que favorezca la participación de personas con diversidad funcional, cuyo fin último es la inclusión social a través del deporte y la difusión de valores.	20.000,00		
Convenio 4. Con LELEMAN Marco de colaboración entre ambas entidades para favorecer el desarrollo de las diversas actividades de carácter Cultural, Social y Deportivo que la Fundación realiza en el desarrollo de su objeto fundacional.	30.000,00		
Convenio 5. Con MATCHWORNESHIRT. Subasta de camisetas utilizadas por jugadores del Levante UD y cuyos beneficios obtenidos van destinados a proyectos de Deporte Adaptado.	11.567,29		
Convenio 6. Con NETCOOL CAPITAL. Establecer un marco de colaboración para favorecer el desarrollo de las diversas actividades de carácter Cultural, Social y Deportiva que la Fundación realiza en el desarrollo de su objeto fundacional.	9.000,00		
Convenio 7. Con AMARILO INMOBILIARIA. Establecer un marco de colaboración entre ambas entidades para fomentar el posicionamiento social de ambas entidades a través de pactos.	3.000,00		
Convenio 8. Con GRUPO GASTROADICTOS. Establecer el marco de colaboración entre ambas entidades para fomentar el posicionamiento social de ambas entidades a través de pactos y en el desarrollo del objeto fundacional.	4.958,68	4.958,68	
Convenio 9. Con EUROPEAN FOOTBALL FOR DEVELOPMENT NETWORK Convenio con esta organización para la participación de la Escuela de Deporte Adaptado de la Fundación en competiciones europeas.	5.900,00	2.750,00	

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UD CENT ANYS

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado

el 30 de junio 2024

➤ Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

La Fundació de la Comunitat Valenciana Levante UD Cent Anys lidera desde 2012 en España la inclusión de personas con discapacidad a través del deporte y desde la temporada 2022-2023 su actividad se centra en la gestión de proyectos deportivos y formativos de Deporte Adaptado: escuela Di_Capacidad referente de escuela de fútbol para personas con diversidad funcional intelectual, equipo Levante UD Masclets o equipo de hockey para deportistas en silla de ruedas, escuela Levante UD PC o de parálisis cerebral y el equipo Levante UD tenis de mesa para personas con discapacidad funcional, siendo además la encargada de la gestión y desarrollo de la Responsabilidad Social Corporativa del Levante UD.

El presupuesto de gastos e ingresos para el desarrollo de estas actividades y para la temporada 2023-2024 se estableció en 970.000€ respectivamente y las diferencias con los datos realizados han sido los que se explican a continuación.

Respecto a ingresos la diferencia total de aproximadamente 850.000€ superior a lo previsto reside principalmente en dos partidas, el convenio con el LUD y la venta de acciones del LUD.

Los ingresos provenientes del convenio con el LUD denominado convenio de finalización de la relación entre Fundación y LUD suscrito en marzo del 2024 en cuanto a la gestión de las categorías inferiores que deja de gestionar la Fundación desde la temporada 22-23, supone una facturación al LUD en concepto de Canon de Calidad Futuro y esta partida de ingresos ya supera en más de 300.000€ la cifra prevista. Además, también se han producido unos donativos por el convenio entre Fundación y LUD para la temporada 23-24 que suman 84.000€.

La otra gran diferencia está en los ingresos de venta de acciones que aumentaron a finales de mayo del 2024 de forma que en lugar de los 10.000€ previstos el beneficio ha sido 513.589,30€.

El resto de las partidas de ingresos sufren variaciones no tan significativas, por ejemplo, respecto a ingresos del campamento de verano es menor de lo previsto, pero también han sido menos los gastos como consecuencia del menor número de asistentes.

Las cifras esperadas de los convenios de colaboración con otras entidades diferentes de la empresa del grupo (Caixa Popular, Ayuntamiento de Valencia por Bienestar Social, Leleman y Enfrío) se han mantenido los importes esperados. Como colaboración no estimada está la suscrita con la empresa Gastroadictos y con la entidad europea EFDN (European Football for Development Network).

Las subvenciones recibidas no se habían previsto con lo cual supone un aumento de ingresos en 10.728€ además de que se había previsto por error el ingreso de Diputación como ingreso por convenio siendo realmente una subvención (265.000€).

Los donativos recibidos superan en torno a 15.000€ lo esperado y las ventas en tienda también han superado la previsión inicial.

Respecto al presupuesto de gastos la cifra realizada 908.472,12€ es inferior a la presupuestada existiendo partidas de gasto que han superado lo previsto y otras que han quedado por debajo.

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UD CENT ANYS
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 30 de junio 2024

En cuanto a los gastos que han aumentado y no estaban previstos destaca el gasto en servicios de profesionales y auditores que asciende a 30.815€: la facturación de BDO, empresa que realiza el estudio para la valoración de las acciones del LUD, el gasto por el Estado de Información no Financiera que se asume por primera vez y el coste por los servicios de abogados para la elaboración del convenio de finalización de la relación con el LUD.

Otras partidas que han aumentado los gastos respecto a la previsión son los gastos comerciales en tienda que se compensa con el aumento del ingreso por ventas en tienda. El gasto en alojamiento, desplazamientos y RRPP ha aumentado y está justificado con el aumento de las actividades de la Fundación.

Respecto a las partidas que han reducido el gasto previsto:

- Sueldos y salarios realizados han sido 8.000€ menos de lo estimado y como consecuencia también es inferior el gasto en seguridad social.
- Gasto en activación de patrocinio y captación de socios y fidelización en su conjunto ambas han supuesto aproximadamente 10.000€ menos de lo presupuestado.
- La Fundación ha reducido el gasto en la celebración del torneo Todos Jugamos, no se ha producido gasto por la celebración de Expojove y la Fundación no ha asumido esta temporada el coste de los décimos de lotería de Navidad.

Los gastos por desplazamientos e inscripción de las secciones Di_Capacidad y Parálisis Cerebral han sido inferiores a lo previsto mientras que Masclets ha superado la previsión debido a las necesidades y competiciones a las que han asistido y que se conocen en el transcurso de la temporada.

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UD CENT ANYS
Memoria del ejercicio anual terminado
el 30 de junio de 2024

➤ Destino de rentas e ingresos

JERCICIO	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (ACORDADA POR PATRONATO)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES						
					%	Importe		2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024	IMPORTE PENDIENTE	
2019/2020	390.437,52	-	3.222.201,71	3.612.639,23	70%	2.528.847,46	2.528.847,46	3.222.201,71	-	-	-	-	-	-
2020/2021	11.093,03	-	3.005.135,39	3.016.228,42	70%	2.111.359,89	2.111.359,89	3.005.135,39	-	-	-	-	-	-
2021/2022	-17.886,74	-	3.368.381,48	3.350.494,74	70%	2.345.346,32	2.345.346,32		3.368.381,48					
2022/2023	-96.420,50	-	1.005.999,39	909.578,89	70%	636.705,22	636.705,22			1.005.999,39				
2023/2024	912.329,44	-	908.472,12	1.820.801,56	70%	1.274.561,09	1.274.561,09					908.472,12		366.088,97
TOTAL	1.199.552,75	-	11.510.190,09	12.709.742,84		8.896.819,99	8.896.819,99	3.222.201,71	3.005.135,39	3.368.381,48	1.005.999,39	908.472,12	366.088,97	366.088,97

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UD CENT ANYS
Memoria del ejercicio anual terminado
el 30 de junio de 2024

- Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos
 - Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines:

Concepto de gasto	Importe
Gastos por ayudas y otros	106.047,00
Aprovisionamientos	543,82
Gastos de personal	477.713,19
Otros gastos de actividad	317.464,33
Amortización del inmovilizado	6.222,72
Otros resultados	463,75
Gastos financieros	17,31
AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO	908.472,12

- Recursos aplicados en el ejercicio

Recursos	Importe
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortizaciones ni correcciones por deterioro)	908.472,12
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	5.688,00
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1) + (2)	914.160,12

12) Información sobre el medio ambiente

La Fundación, dado su objeto social, no dispone dentro de su inmovilizado material de elementos significativos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medioambiente.

Durante los ejercicios 2023-2024 y 2022-2023 no se han incurrido gastos cuyo fin haya sido el de la protección y mejora del medioambiente, ni se han realizado inversiones por motivos medioambientales.

13) Operaciones con partes vinculadas

Durante el ejercicio se han realizado operaciones con las siguientes partes vinculadas:

Sociedad	Tipo de vinculación
LEVANTE UD, S.A.D.	Empresa del grupo

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UD CENT ANYS
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 30 de junio 2024

La Fundación y el Levante UD, S.A.D. mantienen un convenio de colaboración cuyo objeto es la cooperación con el Levante en aspectos relativos a relaciones institucionales o eventos sociales, culturales o con impacto en la Sociedad Civil. A tal fin se establecen los medios y estructuras necesarias para el desarrollo de dicha actividad, tal y como establece el citado convenio.

El detalle de las operaciones con sociedades del grupo, multigrupo y asociadas de los ejercicios 2023-2024 y 2022-2023 es el siguiente:

	2023/2024 Ingreso/(gasto)	
	Servicios prestados	Servicios recibidos
	LEVANTE UD, S.A.D.	557.208,52
Total empresas grupo y asociadas	557.208,52	(1.537,34)

	2022/2023 Ingreso/(gasto)	
	Servicios prestados	Servicios recibidos
	LEVANTE UD, S.A.D.	201.375,41
Total empresas grupo y asociadas	201.375,41	(92.339,87)

El detalle de los saldos de balance abreviado con partes vinculadas es el siguiente:

	Saldos al 30.06.2024 Activo/(pasivo)	
	Saldos deudores	Saldos acreedores
	Ventas y servicios	Compras y servicios
	LEVANTE U.D, S.A.D	10.970,95

	Saldos al 30.06.2023 Activo/(pasivo)	
	Saldos deudores	Saldos acreedores
	Ventas y servicios	Compras y servicios
	LEVANTE U.D, S.A.D	741.327,72

A 30 de junio de 2024 la Fundación tenía un saldo de participaciones en instrumentos de patrimonio con el Levante UD, S.A.D. de 4.109.938,50 euros. (4.522.585,10 euros a 30 de junio de 2023).

Durante el ejercicio 2023-2024 se han realizado ventas a terceros de los instrumentos de patrimonio que tiene la Fundación, registrándose un beneficio en el ejercicio de 514.263,40 euros (63.665,00 euros durante el ejercicio 2022-2023).

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UD CENT ANYS
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 30 de junio 2024

El personal de alta dirección y el Órgano de gobierno de la Fundación ostentan su cargo a título gratuito.

14) Otra información

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios es el siguiente:

Categoría profesional	2023-2024	2022-2023
Consejeros	21	22
Resto de personal directivo	1	1
Técnicos y profesionales científicos	4	4
Empleados de tipo administrativo	6	7
Resto de personal cualificado	8	9
Trabajadores no cualificados	3	1
	<u>43</u>	<u>44</u>

El número de miembros del Consejo de Administración y de personas empleadas al cierre de los ejercicios, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

Categoría profesional	A 30.06.2024		A 30.06.2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros	17	4	19	3
Resto de personal directivo	1	-	1	-
Técnicos y profesionales científicos	3	1	3	1
Empleados de tipo administrativo	4	2	5	2
Resto de personal cualificado	4	6	6	2
Trabajadores no cualificados	4	-	1	-
	<u>33</u>	<u>13</u>	<u>35</u>	<u>8</u>

Incluidas en los cuadros anteriores, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías es el siguiente:

Categoría profesional	2023-2024	2022-2023
Monitores de deporte adaptado	3	3

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UD CENT ANYS
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 30 de junio 2024

15) Inventario

BIENES Y DERECHOS				
DESCRIPCION DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICION	VALOR ADQUISICIÓN	DETERIORO, AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS QUE AFECTAN AL ELEMENTO	VALOR BALANCE-VNC
INMOVILIZADO INTANGIBLE		4.801,88 €	-4.441,44 €	360,44 €
Aplicaciones informáticas				
PROGRAMA GESTION JUGADORES E.F.B.	12/04/2012	3.800,00 €	-3.800,00 €	0,00 €
MICROSOFT WINDOWS 10 PROFESIONAL	30/03/2016	120,00 €	-120,00 €	0,00 €
ADOBE CREATIVE CLOUD ALL APPS año 2022	15/09/2022	881,88 €	-521,44 €	360,44 €
INMOVILIZADO MATERIAL		54.594,62 €	-37.248,11 €	17.346,51 €
Maquinaria				
MAQUINA SERIGRAFIAR	14/10/2010	1.780,30 €	-1.780,30 €	0,00 €
LAVADORA ELECTROLUX W4130HE	01/09/2010	5.756,00 €	-5.756,00 €	0,00 €
PLANCHA DUPLEX NEUMÁTICA	04/09/2023	5.688,00 €	-561,34 €	5.126,66 €
Mobiliario				
JAULAS PARA BALONES	30/09/2010	985,62 €	-985,62 €	0,00 €
MOBILIARIO COCINA RESIDENCIA	03/07/2014	2.177,50 €	-2.177,51 €	-0,01 €
MOBILIARIO HABITACIÓN RESIDENCIA	21/07/2017	3.655,26 €	-2.538,68 €	1.116,58 €
MOBILIARIO HABITACIÓN RESIDENCIA T.18-19	23/07/2018	4.832,98 €	-2.870,67 €	1.962,31 €
SOFÁS RESIDENCIA JUGADORES	08/02/2019	2.019,83 €	-1.089,03 €	930,80 €
CAJAS FUERTES RESIDENCIA JUGADORES	17/06/2019	834,46 €	-420,44 €	414,02 €
MOBILIARIO PUESTO ADMINISTRACIÓN	10/07/2019	617,82 €	-307,38 €	310,44 €
MOBILIARIO RESIDENCIA INICIO TEMP 19-20	08/07/2019	1.256,91 €	-626,05 €	630,86 €
MOBILIARIO RESIDENCIA TEMP 21-22	02/12/2021	1.411,57 €	-363,92 €	1.047,65 €
MOBILIARIO OFICINA ALMACEN	21/12/2022	1.271,48 €	-194,03 €	1.077,45 €
Equipos para procesos información				
ORDENADOR EVEN i3 6100 ADMINISTRACIÓN	30/03/2016	406,00 €	-406,00 €	0,00 €
APPLE MACBOOK Y APPLE TV 32 GB	30/10/2017	1.935,86 €	-1.935,86 €	0,00 €
NOTEBOOK LENOVO IDEAPAD 330-AREA SOCIAL	25/03/2019	525,00 €	-525,00 €	0,00 €
ORDENADOR ADMON año2019-EVEN i38100	15/06/2019	646,98 €	-646,98 €	0,00 €
ORDENADOR PORTATIL ASUS F543BA RESIDENC	31/10/2019	606,94 €	-606,94 €	0,00 €
ORDENADOR PORTATIL LENOVO V130 I3 LABORAL	15/03/2020	401,34 €	-401,34 €	0,00 €
ORDENADOR PORTATIL LENOVO V130 I3 ADMON	04/09/2020	413,34 €	-394,96 €	18,38 €
DISCO DURO KINGSTON Y MONITOR 27" ADMON	25/09/2020	213,69 €	-201,09 €	12,60 €
ORDENADOR EVEN+MONITOR LABORAL AÑO 2021	25/01/2021	642,46 €	-550,95 €	91,51 €
IMAC, IPAD, PORTATIL, LÁPIZ APPLE ÁREA SOCIAL	01/07/2021	5.642,91 €	-4.232,19 €	1.410,72 €
CÁMARA, TRIPODE, OBJETIVO-MAT.AUDIOVISUAL A.SOC.	25/08/2021	1.582,57 €	-1.127,30 €	455,27 €
FONDO, ESTABILIZ, LUZ, MICROFONOS, DISCO MICROFONO, ACOPL, ESTABILIZADOR-AREA SOCIAL	10/09/2021	2.103,32 €	-1.475,21 €	628,11 €
	10/01/2022	554,63 €	-342,66 €	211,97 €
MACBOOK PRO APPLE 14"M1 SILVER 512GB 16GB	30/08/2022	1.998,54 €	-917,15 €	1.081,39 €
APPLE iPhone 13PRO MAX SILVER 512GB-5G	15/09/2022	1.485,00 €	-665,20 €	819,80 €
Otro inmovilizado material				
PROYECTOR ACER X110 DLP	15/09/2010	313,59 €	-313,59 €	0,00 €
VIDEOCÁMARA HXR-MC50E	08/09/2010	1.459,31 €	-1.459,31 €	0,00 €
VIDEOCÁMARA SONY HDRXR260VE RESIDENCIA	26/04/2012	725,00 €	-725,00 €	0,00 €
VIDEOCÁMARA JVC GC-PX 100 AREA SOCIAL	24/02/2016	650,41 €	-650,41 €	0,00 €

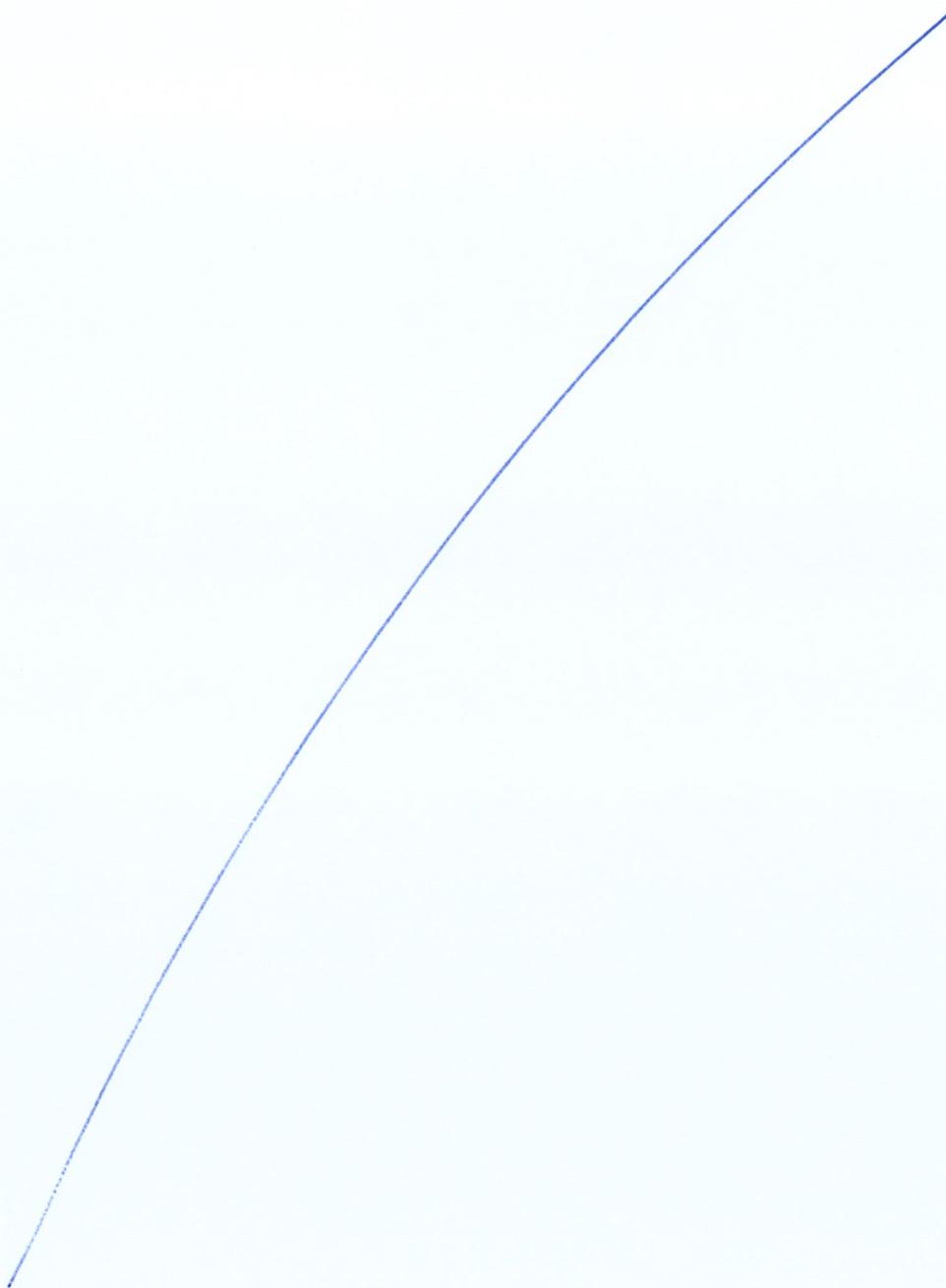
FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UD CENT ANYS
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 30 de junio 2024

BIENES Y DERECHOS				
DESCRIPCION DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICION	VALOR ADQUISICIÓN	DETERIORO, AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS QUE AFECTAN AL ELEMENTO	VALOR BALANCE-VNC
INMOVILIZADO FINANCIERO		4.110.106,56 €	0,00 €	4.110.106,56 €
VN a LP/ Inversiones Financieras a LP		4.109.938,50 €		4.109.938,50 €
ACCIONES DEL LEVANTE UD SAD	21/12/2009	4.109.938,50 €		4.109.938,50 €
Fianzas y depósitos constituidos LP		168,06 €		168,06 €
FIANZA CONSTITUIDA LP- REPSOL BUTANO	05/09/2011	18,06 €		18,06 €
FIANZA CONSTITUIDA LP- SGAE	05/06/2012	150,00 €		150,00 €
USUARIOS Y OTROS DEUDORES		113.939,09 €	0,00 €	113.939,09 €
Deudores por ventas y prestación de servicios		91.697,73 €		91.697,73 €
UNIVERSIDAD EUROPEA MADRID		1.052,70 €		1.052,70 €
DEUDORES ACCIONES PENDIENTE DE COBRO EFDN-EUROPEAN FOOTBALL DEVELOPMENT NETWORK		1.215,00 €		1.215,00 €
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA		5.900,00 €		5.900,00 €
DIPUTACIÓN DE VALENCIA		282,74 €		282,74 €
FUNDACIÓN ADECCO		66.250,00 €		66.250,00 €
FUNDACIÓN RANDSTAD		430,00 €		430,00 €
MATCHWORN SHIRT		500,00 €		500,00 €
NETCOOL CAPITAL SL		11.567,29 €		11.567,29 €
		4.500,00 €		4.500,00 €
Deudores empresas del grupo y asociadas		10.970,95 €		10.970,95 €
CONVENIO CON EL LUD		10.970,95 €		10.970,95 €
Personal		0,00 €		0,00 €
Administraciones Públicas		10.316,61 €		10.316,61 €
HP deudora por devolución impuestos- IVA		9.889,62 €		9.889,62 €
Organismos de la Seguridad Social		426,99 €		426,99 €
Provisiones		953,80 €		953,80 €
GASTOS A JUSTIFICAR		953,80 €		953,80 €
INVERSIONES FINANCIERAS A CP		200,00 €	0,00 €	200,00 €
Fianzas y depósitos constituidos CP		200,00 €		200,00 €
PERIODIFICACIONES A CP		1.819,71 €	0,00 €	1.819,71 €
Gastos anticipados				
GASTOS ANTICIPADOS		1.819,71 €		1.819,71 €
EFFECTIVOS LÍQUIDOS Y OTROS ACTIVOS EQUIVALENTES		930.860,56 €	0,00 €	930.860,56 €
Caja		28,12 €		28,12 €
CAJA EFECTIVO		28,12 €		28,12 €
Bancos		930.832,44 €		930.832,44 €
CAIXABANK 2200026987		318,58 €		318,58 €
BBVA 0201673240		1.334,94 €		1.334,94 €
CAIXA POPULAR 40330129		25.771,74 €		25.771,74 €
CAIXA POPULAR 2637983822		903.407,18 €		903.407,18 €
TOTAL INVENTARIO		5.216.322,42 €	-41.689,55 €	5.174.632,87 €

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UD CENT ANYS
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 30 de junio 2024

16) Hechos posteriores al cierre

Entre el 30 de junio de 2024 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido hechos posteriores, que afecten a las cuentas anuales, ni a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.



FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Patronato de la Fundació de la Comunitat Valenciana Levante UD Cent Anys, han formulado las cuentas anuales abreviadas (balance abreviado, cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y memoria abreviada) de la Fundación correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2024.

Asimismo declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la memoria abreviada, que se extiende en las páginas número 1 a 41.

Valencia, 31 de Marzo de 2025



Mª Dolores Boluda Fos
Presidenta



Miguel Navarro Máñez
Secretario (no patrono)